



K10 XTREME YAIZA 2016

REGLAMENTO DE CARRERA .

Preámbulo.

Las reglas son aplicables a la carrera de obstáculos K10 XTREME YAIZA 2016 organizada por el Ayuntamiento de Yaiza.

Todos los participantes con inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

ARTÍCULO I. LUGAR Y FECHA

La K10 XTREME YAIZA 2016 tendrá lugar el sábado día 1 de Octubre de 2016 en La Degollada, el término municipal de Yaiza – Lanzarote.

ARTÍCULO II. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA

K10 XTREME YAIZA KIDS

Podrá participar cualquier niño@s, mayor de 6 años (que cumplan dentro del vigente año), que aparece en el formulario de inscripción, siempre y cuando el mismo día de la prueba se cumplimente por su padre, madre o tutor su autorización personal (presentando ambos el DNI).

K10 XTREME YAIZA 5KM ó 10KM

Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años, cumplidos en el momento de realizar la carrera, que hayan formulado de inscripción.

Menores de dicha edad y siempre mayores de 16 años que cumplan dentro del vigente año, podrán participar en la K10 XTREME YAIZA 2016 siempre y cuando el mismo día de la prueba se cumplimente por su padre, madre o tutor su autorización personal (presentando ambos el DNI). Esta se entregará en la zona de inscripciones.

ARTÍCULO III. SALIDAS DE LA CARRERA

Las salidas se efectuarán por el sistema de tandas.

A partir de las 18:00 horas tendrá la primera salida de la modalidad K10 Xtreme Kids.

A partir de las 21:00 horas tendrá la primera salida de la modalidad 10km. Categoría Elite y posteriormente le seguirán el resto de tandas, en intervalo de 10 minutos.

Los participantes deberán estar en la zona de salida como mínimo diez minutos antes del inicio de su tanda para pasar el control de chip. Se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas de la tanda correspondiente.

La prueba será nocturna, es por ello que todo participante el uso obligatorio del frontal, ya que la organización revisará en la salida y el que no lo posee será excluido de la carrera.



HORARIOS DE SALIDA:

MODALIDAD KIDS

TANDA	HORARIO	CATEGORÍA	PLAZAS
TANDA1	18:00	NIÑOS	100

MODALIDAD 10K Y 5 KM

TANDA	HORARIO	CATEGORIA	KM	PLAZAS
TANDA1	21:00	GENERAL	10	100
TANDA2	21:10	GENERAL Y DISFRAZADOS	10	100
TANDA3	21:20	GENERAL	5	100
TANDA4	21:30	GENERAL Y DISFRAZADOS	5	100

ARTÍCULO IV. INSCRIPCIÓN Y PRECIO.

K10 XTREME YAIZA (10km) ____ 30€

K10 XTREME YAIZA (5km) ____ 20€

K10 XTREME YAIZA KIDS ____ 5€

En el caso de no poder participar, la cuota no será devuelta, tanto si realiza su renuncia con antelación o no se presenta al evento. Si está permitido, hasta el 20 de septiembre, transferir el dorsal a otra persona.

ARTÍCULO V. PLAZOS Y LUGARES DE INSCRIPCIÓN.

Para realizar la inscripción se deberá realizar en el apartado de inscripciones de la web oficial:

El plazo de inscripción será del Miércoles 3 de Agosto de 2016 al 20 de Septiembre de 2016 a o bien hasta que se complete el numero de plazas disponible.

Una inscripción se dará por formalizada cuando se haya efectuado el pago de la cuota de inscripción tanto vía Web con el TPV virtual o físicamente en los lugares habilitados a notificar. Se respetará rigurosamente el día y hora de abono para respetar las plazas disponibles.

ARTÍCULO VI. INSCRIPCIÓN POR EQUIPOS.

Se establece una clasificación paralela a la individual, que será por equipos.

Para entrar en esta clasificación han de crear un equipo de 4 integrantes.

Un corredor no podrá inscribirse en más de un equipo.

No será obligatorio que los componentes del equipo vayan juntos durante el transcurso de la prueba, pudiendo pasar separados en la llegada a meta o por los diferentes puntos de control.

Se obtendrá la suma de los tiempos de los 4 del equipo que cruzan la meta y ganará el que menos tiempo total sume.



ARTICULO VII. IDENTIFICACIÓN.

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, es imprescindible presentar DNI, o cualquier otro documento oficial acreditativo de la identidad para contrastar la inscripción.

El dorsal con número de participación y el chip (cuando fuera necesario) deberán acompañar al atleta durante toda la carrera.

La organización entregará un dorsal que se colocará de forma visible para ser identificado en todo momento y al final del evento se les pedirá mostrarlo y deberá entregar el chip de control para recibir sus premios “finisher”.

ARTICULO VIII. SEGUROS.

Cada atleta participa en alguna de las pruebas de la K10 XTREME YAIZA 2016 bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física suficiente para afrontar la misma.

La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil.

ARTICULO IX. JUECES T DESCALIFICACIÓN O RETIRADA.

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar aun atleta que no muestre coherencia, de equilibrio físico o cualquier otro riesgo para su propia seguridad o que entrañe peligro tanto para otros atletas como para el desarrollo de la prueba. El no completar el circuito de la carrera correctamente según está contemplado dará pie a la descalificación del atleta. Se puede superar un obstáculo en equipo, pero no todos ellos. Nuestros jueces te dirán cuándo es posible y cuándo no, y cómo se puede ayudar. Habrá jueces en cada obstáculo para asegurarse de que sigas las normas.

ARTICULO X. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

-Será motivo de descalificación:

La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.

No realizar íntegramente el recorrido marcado por la organización.

Recibir ayuda externa. Los participantes no pueden ser acompañados por ningún tipo de vehículo con motor y sin motor.

Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

- No será motivo de descalificación:

La ayuda ente los participantes en la superación de algunas pruebas, excluyéndose los obstáculos que consistan en empujar, tirar con sogas o elementos similares, o cualquier otra forma de tracción o empuje. Los voluntarios y/o jueces informarán a los atletas en que obstáculos no se puede ayudar.

ARTICULO XI. SEGURIDAD Y RECORRIDO.

El recorrido estará marcado y señalizado. Habrá muchos voluntarios y personal sanitario presentes. Si te lesionas llamaremos inmediatamente por radio para solicitar ayuda. Si durante la competición te

encuentras con algún lesionado/herido no intentes moverlo, busca al voluntario o juez más cercano y alértale. Ellos se pondrán manos a la obra y llamarán por radio al servicio médico.



ARTICULO XII. LLEGADA.

La prueba finaliza con la llegada a Meta, después de pasar por el arco de control. Todos los atletas recibirán su medalla K10 XTREME YAIZA 2016, como finisher de la prueba. Podrán refrigerarse con bebida y frutos secos.

ARTICULO XIII. MODALIDADES Y TROFEOS.

Las MODALIDADES de la K10 XTREME YAIZA 2016 quedan establecidas de la siguiente manera:

K10 XTREME YAIZA KIDS, es la carrera con una distancia aprox. 1 kilómetro y un mínimo de 5 obstáculos.

K10 XTREME YAIZA 5KM, es la carrera con una distancia de 5 kilómetros y un mínimo de 15 obstáculos.

K10 XTREME YAIZA 10KM, es la carrera con una distancia de 10 kilómetros y un mínimo de 25 obstáculos.

Se entregarán los siguientes TROFEOS, en función de los tiempos conseguidos:

Clasificación Kids: Medalla a todos los participantes.

Clasificación Hombre y Mujeres General 10km: Trofeo a los 3 primeros y a las 3 primeras.

Clasificación Equipos 10Km: Trofeo a los 3 primeros

Clasificación Hombre y Mujeres General 5km: Trofeo a los 3 primeros y a las 3 primeras.

Clasificación Equipos 5km: Trofeo a los 3 primeros.

La entrega de trofeos se celebrará el mismo día según la hora del programa.

Todos los trofeos que no se recojan el día de la prueba estarán a disposición de los corredores en la sede del organizador de la prueba hasta 15 días después de finalizar la K10 XTREME YAIZA 2016. A partir de esa fecha quedarán a disposición de la Organización, entendiéndose que se renuncia a ellos.

ARTICULO XIV. SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO.

Servicio de guardarropas.

Duchas y baños.

Avituallamiento líquido durante la carrera.

Avituallamiento líquido y sólido en la zona de meta.



ARTICULO XV. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se reintegrará ni total ni parcialmente la inscripción.

ARTICULO XVI. USO DE LOS DATOS DEL PARTICIPANTE.

La inscripción supone la autorización para el uso libre del nombre del participante y su foto en medios de difusión (emisión y programas de televisión o en su caso de radio) en la prensa o en cualquier otro tipo de medio acreditado y relacionado con la prensa.

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que la participación en la prueba implica el consentimiento para la incorporación de los datos personales facilitados al fichero automatizado existente para los organizadores. La finalidad de este fichero es el tratamiento para la gestión y desarrollo de la mencionada prueba.

Las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por las empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo.

ARTICULO XVII. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES. EXCLUSIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.

El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales o artificiales.

Es responsabilidad exclusiva del atleta ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de varios kilómetros y superando obstáculos. Deben abstenerse quienes no reúnen o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de fondo y resistencia.

Cada participante declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la K10 XTREME YAIZA sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y la organización. De forma plena y consciente, cada atleta sume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la carrera pudiera conllevar a los participantes.

Responsabilidades:

Todo participante, por el mero hecho de participar en la prueba, acepta las normas señaladas anteriormente, prevaleciendo en caso de duda el criterio de la Organización.



ARTICULO XVIII. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Considerando que he realizado mi inscripción para alguna de las pruebas a celebrarse durante la K10 XTREME YAIZA, me comprometo a cumplir las reglas que regulan la carrera. Además de las reglas de la dirección de la carrera. Acepto este reglamento que se encuentra en la página web de la organización www.yaiza.es.

Por la presente:

Admito que soy el único responsable de todas mis posesiones y equipamiento deportivo durante el desarrollo de la **K10 XTREME YAIZA 2016** y sus actividades colaterales. Afirmo y verifico que estoy físicamente preparado y suficientemente entrenado para esta competición. Estando físicamente bien preparado para la competición, gozo de buena salud general, sin padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con mi participación en dicha prueba. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente mi salud, lo pondré en conocimiento de la Organización lo antes posible.

Acepto recibir bajo mi propio coste el tratamiento médico en caso de ser necesario por lesión, accidente y/o enfermedad durante la **K10 XTREME YAIZA 2016**. Siendo consciente de que este tipo de competiciones, al desarrollarse en el medio natural, en lugares de difícil control y nocturna, conllevan un riesgo adicional para los participantes. Por ello, asisto de propia voluntad e iniciativa asumiendo íntegramente los riesgos y consecuencias derivadas de mi participación.

Permito el libre uso de mi nombre y cualquier imagen en cualquier publicación o medio de comunicación tomadas durante el **K10 XTREME YAIZA 2016**.

Eximo a la organización, directores del evento, colaboradores, patrocinadores y voluntarios de la **K10 XTREME YAIZA 2016** de cualquier responsabilidad o reclamación por mi parte. Incluyendo cualquier perjuicio o lesión directa o indirecta y casos de muerte. No es aplicable si el daño o lesión es motivo de la mala acción o dejadez por parte de la organización.

Dispongo de capacidad física, destreza técnica y recursos de supervivencia suficientes como para garantizar mi propia seguridad, bajo las condiciones de autonomía en las que se desarrolla la prueba. Igualmente, dispongo del material deportivo y de seguridad exigido por la Organización y garantizo que se encuentra en buen estado, está homologado, sé utilizarlo adecuadamente y lo llevaré encima durante toda la competición.

Domino y me comprometo a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización para la **K10 XTREME YAIZA 2016**, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos para mi integridad física o psíquica. Seguiré las instrucciones y acataré las decisiones que tomen los responsables de la Organización (jueces, médicos y organizadores) en temas de seguridad.

Autorizo a los Servicios Médicos de la prueba, a que me practiquen cualquier cura o prueba diagnóstica que pudiera necesitar estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos me comprometo a abandonar la prueba si ellos lo estiman necesario para mi salud.

No consumiré sustancias prohibidas, consideradas como DOPPING.

Mi número de dorsal es personal e intransferible por lo que no podrá llevarlo otro participante o persona alguna en mi lugar.

Conozco que la entidad organizadora, se reserva el derecho de admitir o no a algún participante, aun habiendo abonado los derechos de suscripción que me serían devueltos en caso de no ser admitido.

Me comprometo a seguir las pautas generales de respeto al medio ambiente:

- Transitar con prudencia por el camino marcado para la **K10 XTREME YAIZA 2016**.
- No producir alteraciones en los procesos y en el funcionamiento natural de los ecosistemas.
- No deteriorar los recursos bióticos, geológicos, culturales o, en general, del paisaje.
- Sortear o enviar las zonas medioambientalmente sensibles.
- Realizar las necesidades fisiológicas en los lugares adecuados.
- No verter ni abandonar objetos o residuos sólidos o líquidos fuera de los lugares habilitados usualmente para la recogida de los mismos.

Los organizadores se reservan el derecho de cambiar o modificar cualquier información referente a la carrera o cancelar la misma por causas de fuerza mayor, publicándolo en la web oficial: www.yaiza.es